



Consejo de Seguridad

Sexagésimo segundo año

5799^a sesión

Martes 11 de diciembre de 2007, a las 19.10 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Spatafora	(Italia)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Belle
	China	Sr. Li Junhua
	Congo	Sr. Biabaroh-Iboro
	Eslovaquia	Sr. Matulay
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Lacroix
	Ghana	Sr. Christian
	Indonesia	Sr. Kleib
	Panamá	Sr. Suescum
	Perú	Sr. Ruiz Rosas
	Qatar	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Williams
	Sudáfrica	Sr. Sangqu

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 19.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Líbano en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Salam (Líbano) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad destaca su profunda preocupación ante los repetidos aplazamientos de la elección presidencial en el Líbano.

Subraya que el punto muerto político actual no beneficia al pueblo del Líbano y puede conducir a un nuevo empeoramiento de la situación en el Líbano.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento para que se celebre sin demora una elección presidencial libre e imparcial de conformidad con las normas constitucionales del Líbano, sin ninguna injerencia ni influencia extranjeras y respetando plenamente las instituciones democráticas.

Subraya la importancia de las instituciones constitucionales del Líbano, incluido el Gobierno del Líbano, así como la importancia de la unidad del pueblo libanés, en particular sobre la base de la reconciliación y el diálogo político.

El Consejo insta a todos los partidos políticos libaneses a que sigan dando prueba de moderación y responsabilidad a fin de evitar, mediante el diálogo, un nuevo empeoramiento de la situación en el Líbano.

El Consejo de Seguridad encomia en consecuencia la posición adoptada por el Gobierno democráticamente electo del Líbano y las fuerzas armadas del Líbano para cumplir sus respectivas responsabilidades en el período anterior a la celebración de la elección presidencial.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento para que se apliquen plenamente todas sus resoluciones sobre el Líbano.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2007/46.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 19.15 horas.